

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAS GOVAIRA S.A.  
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Quito, a 27 de marzo del 2013, a las 10:00 horas, se reúnen en las oficinas de la Empresa INDUSTRIAS GOVAIRA S.A., sus accionistas señores: Ingeniero Gonzalo Martínez Fernández por sus propios y personales derechos, como propietario de 3.520 acciones ordinarias y nominativas de veinte y cinco dólares cada una; el señor Alejandro Martínez Maldonado, por sus propios y personales derechos como propietario de 440 acciones ordinarias y nominativas de veinte y cinco dólares cada una; y la señora María Isabel Martínez Maldonado, por sus propios y personales derechos como propietaria de 440 acciones ordinarias y nominativas de veinte y cinco dólares cada una, con lo cual se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de USD110.000.- dividido en 4.400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD25.- cada una. Los accionistas, acogiéndose a la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar como orden del día los siguientes puntos:

1. Informe de Gerencia.
2. Informe de Comisario.
3. Conocimiento y Aprobación de Estados Financieros del Año 2.012.
4. Destino de Resultados obtenidos en el Año 2012.

Se instala la sesión con la presencia de todos los accionistas, actúa como Presidente el Ing. Ernesto Martínez Cobo, y en calidad de Secretario el Ing. Gonzalo Martínez Fernández. Posesionados los nombramientos anteriores, el secretario pasa a dar lectura del orden del día, que dice:

1. Informe de Gerencia.
2. Informe de Comisario.
3. Conocimiento y Aprobación de Estados Financieros del Año 2.012.
4. Destino de Resultados obtenidos en el Año 2012.

Una vez aprobado el Orden del Día, la junta comienza analizando todo lo relacionado con el primer punto del orden del día que es la lectura y conocimiento del informe de Gerencia. La Presidencia ordena que se dé lectura a dicho informe. Una vez leído, la Junta realiza algunas preguntas respecto al mismo, las que son aclaradas y explicadas por la Gerencia.

Luego se pasa al segundo punto que es la lectura del informe de Comisario. Una vez leído por orden del Presidente, y conocido el informe del Comisario, se ponen a consideración de la Junta tanto el informe de Gerencia como el de Comisario, los mismos que son aprobados por unanimidad.

Posteriormente se trata el tercer punto que es la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2.012. La Presidencia ordena se de lectura al Balance General y Estado de Cuenta de Resultados. Leídos estos y luego de varias intervenciones con

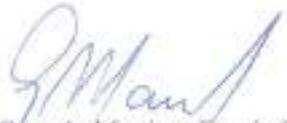
preguntas y aclaraciones requeridas por la Junta, el Balance General y Estado de Resultados son aprobados por unanimidad.

Seguidamente se procede al análisis y destino de los Resultados obtenidos, que es el cuarto punto a tratar en el orden del día. Toma la palabra el Ing. Gonzalo Martínez Fernández, Gerente de la compañía, quien expone que al finalizar el ejercicio económico, se obtuvieron ingresos gracias a la venta anual de USD3'666,216,08. El Gerente aclara que por las difíciles circunstancias que está atravesando el mercado de hilo, explicadas anteriormente, este valor representa un decremento del 24.46% con relación al ingreso por ventas del año 2011. Por esto, el ejercicio 2012 arroja una utilidad neta de USD213.796,85, la cual representa un rendimiento de 5,83% con relación al total del ingresos.

El Ing. Gonzalo Martínez Fernández, propone mantener la utilidad del ejercicio en la cuenta de dividendos por pagar a los accionistas de la Empresa. Se eleva a moción la propuesta del Ing. Gonzalo Martínez Fernández, accionista de la compañía. Una vez analizados y revisados los resultados presentados en el balance y la propuesta del Ing. Gonzalo Martínez, se aprueba por unanimidad la moción de trasladar las utilidades obtenidas en el ejercicio 2012 a la cuenta Utilidades no Distribuidas,

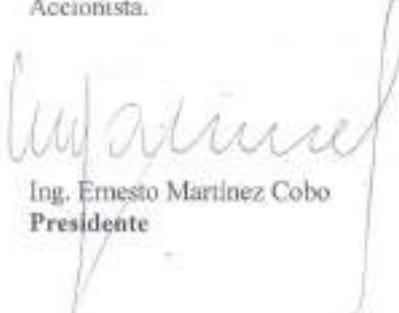
De esta manera se cumple con la aprobación del cuarto punto del orden del día.

Sin tener otro asunto que tratar el Ing. Ernesto Martínez Cobo, Presidente de la Junta, concede un receso para redactar el acta respectiva. Reinstalada la sesión, secretaria procede a dar lectura al Acta, la misma que es APROBADA por unanimidad. Para constancia firman todos los accionistas en unidad de acto a fin de cumplir con lo que determina el artículo doscientos setenta y seis de la Ley de Compañías vigente, se levanta la sesión a las 12:30 horas.

  
Ing. Gonzalo Martínez Fernández  
Accionista

  
Sr. Alejandro Martínez Maldonado  
Accionista

  
Sra. María Isabel Martínez Maldonado,  
Accionista.

  
Ing. Ernesto Martínez Cobo  
Presidente

  
Ing. Gonzalo Martínez Fernández  
Gerente Secretario